





## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE				ATLETISMO				
								_
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos del 393	al 399 del Bando c	de Po	olicía y Buen Gobierno del Municip Municipal el 30 de junio de		zueta	publicado en la Gaceta	
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos del 393	al 399 del Bando c	de Po	olicía y Buen Gobierno del Municip Municipal el 30 de junio de		zueta	publicado en la Gaceta	
	Aviso	Circular		Decreto	Manual		Reglas	Γ
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Código	Convenio		Ley X	Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro							_
4. D	ESCRIPCIÓN DEL TRÁN	IITE			3. TIPO DE TRÁM	ITE O	SERVICIO	
					Benet	ficio		

Impulsar el desarrollo del atletismo en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, México, como deporte competitivo de alto rendimiento.

Desarrollar al máximo el potencial atlético de los talentos y proyectos que sean detectados. 1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento.

- 2.- Se agenda entrevista con el Entrenador.
- 3.- Se desarrolla la Entrevista.
- 4.- Se acepta o no al solicitante.
- 5.- Se entrega la documentación requerida requisitos (copia del acta de nacimiento, curp, etc.)
- 6.- El entrenador asigna días y horarios para el entrenamiento.

## 5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Edad mínima 10 años, sin restricciones médicas para la práctica deportiva, a criterio del entrenador responsable, apreciación subjetiva de un biotipo ideal para alguna prueba atlética (somatotipo).

- 1.- Capacidades, cualidades físicas y psíquicas por encima de la media principalmente velocidad (reaccción, máxima, segmentaria, resistencia a la velocidad y a porcentaje cercano a esta).
- 2.- Desempeño objetivo del niño o joven.
- 3.- Resultados deportivoos ganadores de los cinco primeros lugares por prueba, categoria y rama de la etapa Municipal de la Olimpiada Nacional.
- 4.- Capacidadx de aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de la disciplina.
- 5.- Valoración psicológica, disposición del deporte.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	х
Otro	

ndre o tutor en caso de menores de edad.						
	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA					

	8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN	ADJUNTAR AL TRA	ÁMITE
		Original	Copia
1	Acta de nacimiento		1
2	Curp		1
3	Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4	Foto tamaño infantil	1	
5	Certificado Médico		1
6	Identificación oficial del padre o tutor		1

Inmediato
10. FICTA
No aplica
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA
No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

12. VIGENCIA

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.  11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)  Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.			No aplica			
Que se encuentre en condiciones de s	TERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE  salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, ondientes.		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE Instituto Municipal del Deporte			
15. HORARIO DE ATENCIÓN  TELÉFONO 1  TELÉFONO 2	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (755) 141 78 84		16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA			
FAX  CORREO ELECTRÓNICO  DIRECCIÓN	deportes@zihuatanejodeazueta.gob.mx  Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40897. Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Un					
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PI	NO APLICA  ERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS		NO APLICA  20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE			
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN  NO APLICA			20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO  NO APLICA			
21. DERECHOS I	DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO			
NO APLICA			NO APLICA			
	23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SE	RVIC	cio.			
	NO APLICA					